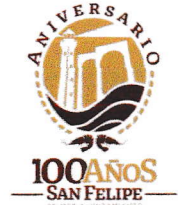




"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"



Dependencia: Obras y Servicios Públicos
No. Oficio: OYSPMSF/0151/2025
Asunto: El que se cita.

San Felipe, Baja California, a 14 de Mayo de 2025

LIC.ALISON YANIN MEZA GAYTAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H.1ER AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE B.C
Presente. -

En atención a la solicitud de información con número de referencia **022870525000061**, y en cumplimiento de nuestra obligación de transparencia, se proporciona la siguiente respuesta:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información referente a la reglamentación, normas técnicas y códigos de ética aplicables en el Municipio de San Felipe, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Mediante el **Decreto número 246**, de fecha **19 de mayo del año 2021**, publicado en el **Periódico Oficial del Estado de Baja California** el día **1 de julio de 2021**, se aprobó la **creación del Municipio de San Felipe**. A partir de dicho acto legal, se iniciaron las gestiones correspondientes para su **desarrollo, organización y administración como municipio autónomo**.

En tanto se consolidan y aprueban los instrumentos normativos propios del Municipio de San Felipe, se **continúa utilizando como referencia la reglamentación previamente aplicada en el Municipio de Mexicali**, en lo que sea compatible con las necesidades y realidades del nuevo municipio. Para su consulta, se anexa a la presente los **enlaces de acceso a la información publicada en la página oficial del Ayuntamiento de San Felipe**, donde podrá encontrar los documentos normativos disponibles hasta la fecha:

- <https://dl.sanfelipe.gob.mx/transparencia/Reglamentos%20Ayuntamiento%20de%20San%20Felipe/REGLAMENTO%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA%20MUNICIPAL%20PARA%20EL%20AYUNTAMIENTO%20DE%20SAN%20FELIPE.pdf>

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPIO DE SAN FELIPE

- https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LOPSRM.pdf

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"



- <https://dl.sanfelipe.gob.mx/transparencia/Sindicatura/Normatividad/C%C3%93DIGO%20DE%20C%C3%89TICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20SERVIDORAS%20P%C3%9ABLICAS.pdf>

CODIGO DE ETICA

- <https://dl.sanfelipe.gob.mx/transparencia/Oficialia/2025/Normativa/CONDICIONES%20GENERALES%20DE%20TRABAJO%202025.pdf>

CONDICIONES GENERALES

- <https://transparencia.sanfelipe.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/Manual-de-Organizacion.pdf>

MANUAL DE ORGANIZACION

- <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/oficialia/doctos/leyes/Ley%20del%20Servicio%20Civil%20de%20los%20Trabajadores%20al%20Servicio%20de%20los%20Poderes%20del%20Estado%20y%20Municipios%20de%20B.C.pdf>

LEY DEL SERVICIO CIVIL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS

Agradecemos su interés y quedamos atentos a cualquier aclaración o información adicional que requiera.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ING. JUVENAL ROSILES FIGUEROA

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL H. 1er AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.